MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

20359 *ORDEN APU/3947/2004, de 24 de noviembre, por la que se anuncia la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Departamento.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el Capítulo III del Título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, se efectúa convocatoria para proveer puestos de trabajo de libre designación, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios públicos que reúnan los requisitos establecidos para su desempeño y que se relacionan en el Anexo I de la presente Orden.

Segunda.—Las solicitudes se presentarán en el modelo de instancia que figura como Anexo II y se dirigirán a la Subsecretaría (Registro General), Calle Alcalá Galiano, número 10, 28010 Madrid.

En el supuesto de que un mismo solicitante optase a dos o más puestos de trabajo de los anunciados en el Anexo I, deberá formular petición independiente por cada uno de ellos, indicando el orden de preferencia en que los mismos se soliciten.

Tercera.—El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la publicación de esta Orden en el Boletín Oficial del Estado.

Cuarta.—Además de los datos personales y Número de Registro de Personal, los aspirantes acompañarán junto con la solicitud su currículum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando.

Quinta.—Los funcionarios públicos en servicio activo deberán adjuntar, si son adjudicatarios y prestan sus servicios en Ministerio y Organismo distinto del convocante, certificado extendido por la Unidad de Personal donde se encuentren destinados, especificando el grado personal consolidado y la fecha de consolidación, el nivel del puesto de trabajo que estuvieran desempeñando y el tiempo de servicios efectivos reconocido para el cómputo de trienios.

Sexta.—Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo Órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 24 de noviembre de 2004.—P. D. (Orden APU/3308/2004, de 7 de octubre), la Subsecretaria, M.ª Dolores Carrión Martín.

ANEXO I

Nº de orden	Denominacion del puesto	Dot.	Nivel	C. específico	Localidad	Adscripción	
						AD	GR
	SECRETARÍA GENERAL PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA						
	GABINETE TÉCNICO DEL SECRETARIO GENERAL						
	Secretario Jefe Gabinete						
1	Secretaría General.	1	14	4.346,76	Madrid.	AE	C/D
	Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado M.U.F.A.C.E.						
	SERVICIO PROVINCIAL DE LA RIOJA						
2	Director Provincial.	1	27	7.615,20	Logroño.	AE	A
	DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN CANARIAS						
	UNIDAD DE APOYO						
3	Ayudante de Secretaría N-16.	1	16	4.556,28	Las Palmas.	AE	C/D
	Subdelegación del Gobierno en Las Palmas						
	ÁREA FUNCIONAL DE FOMENTO						
4	Director del Área.	1	30	16.876,56	Las Palmas.	AE	A
	ÁREA FUNCIONAL DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES						
5	Director del Área.	1	29	14.640,48	Las Palmas.	AE	A
	DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN CASTILLA-LA MANCHA						
	SECRETARÍA GENERAL						
6	Secretario General.	1	30	21.349,44	Toledo.	AE	A
	Subdelegación del Gobierno en Toledo						
	ÁREA FUNCIONAL DE AGRICULTURA						
7	Director del Área.	1	29	13.522,32	Toledo.	A1	A

Nº de orden	Denominacion del puesto	Dot.	Nivel	C. específico	Localidad	Adscripción	
						AD	GR
	ÁREA FUNCIONAL DE SANIDAD						
8	Director del Área (1150).	1	29	13.522,32	Toledo.	A1	A
	ÁREA FUNCIONAL DE ALTA INSPECCIÓN DE EDUCACIÓN						
9	Director del Área.	1	30	13.522,32	Toledo.	A3	A
	DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN LA RIOJA						
	ÁREA FUNCIONAL DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES						
10	Director del Área.	1	28	13.522,32	Logroño.	AE	A
	DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN CASTILLA Y LEÓN						
	Subdelegación del Gobierno en Soria						
	SECRETARÍA GENERAL						
11	Secretario general.	1	29	15.199,44	Soria.	AE	A

AE. Administración del Estado.

A1. Administración del Estado y de Comunidades Autónomas.

A3. Administración del Estado, Autonómica y Local.

(1150) Licenciado en Farmacia.

ANEXO II

Primer Apellido:	Segundo Apellido:	Nombre:

DNI:	Cuerpo o Escala a que pertenece:	N.R.P.:

Domicilio, Calle y Número:	Localidad:	Provincia:	Teléfono:

Ministerio:	Dependencia y puesto de trabajo actual:	Localidad:

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo, por el sistema de libre designación, anunciada por Orden de fecha ..... (<<BOE>> de .....) para el puesto de trabajo siguiente:

Designación del Puesto de trabajo Núm. de orden:	Nivel C. destino	Centro directivo o Unidad de que depende	Localidad

Otros puestos de trabajo anunciados en la misma convocatoria que también se solicitan, indicando el orden de preferencia:

Designación del Puesto de trabajo Núm. de orden:	Nivel C. destino	Centro directivo o Unidad de que depende	Localidad

Madrid,

ILMA. SRA. SUBSECRETARIA DEL MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS